

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 4811** *Resolución de 30 de abril de 2013, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publican los beneficiarios de becas de carácter general y movilidad convocadas para alumnado que cursa estudios postobligatorios y superiores no universitarios en el curso 2012-2013.*

Por Resolución de 25 de abril de 2013, de la Secretaría General de Universidades, se concedieron las becas y ayudas al estudio de carácter general y movilidad para alumnos de niveles postobligatorios y superiores no universitarios convocadas por Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 54 de la convocatoria,

He resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», que los listados completos de los beneficiarios de las referidas becas se encuentran expuestos en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.